CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS REALIZADO POR DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 del Estatuto de Contratación y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe. la Unidad Nacional de Protección certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **ALEXANDER PRADA ACOSTA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **1110456125** para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **Prestar servicios de apoyo a la gestión en el grupo de vehículos de la Dirección de Protección de la Unidad Nacional de Protección (UNP), para apoyar la ejecución, seguimiento y control de las actividades relacionadas con el mantenimiento, diagnóstico, revisión técnica y gestión operativa del parque automotor destinado a la prestación de los servicios de protección, contribuyendo al adecuado funcionamiento, disponibilidad y condiciones de seguridad de los vehículos, de conformidad con los lineamientos institucionales y las necesidades del servicio.**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	Tecnología en Mantenimiento Mecatrónico de Automotores
EXPERIENCIA	✓	ACREDITA EXPEIENCIA EN TALLER SINCROAUTOS 03/01/2006 - 16/10/2026

En razón a lo expuesto, se evidencia que se cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para prestar los servicios demandados por la Unidad, dado que los servicios que

se requieren contratar no pueden adelantarse con personal de planta. Por tal motivo, se considera viable y oportuna la presente contratación.

La presente certificación hace previo a la contratación

VERONICA PEDRAZA MARTINEZ

VERONICA PEDRAZA MARTINEZ

VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	**ALEJANDRA VERDUGO-** Enlace Contratación	alejandraverdugo	09/11/2026
Revisó	**MARIA FERNANDA ZULUAGA-** SERVIDOR PUBLICO Y/O CONTRATISTA		09/11/2026
Aprobó	**VERONICA PEDRAZA MARTINEZ - DIRECTOR DE PROTECCIÓN**	VERONICA PEDRAZA MARTINEZ VERONICA PEDRAZA MARTINEZ	09/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Archívese en: **[**Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental**].**